

Resolución N° 271/2022

Acta 041/2022

Las Piedras, 11 de octubre de 2022

VISTO: la nota presentada por la Agrupación de Negros y Lubolos Candonga Africana , en la cual solicitan colaboración para la compra de 80 remeras.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal considera oportuno colaborar con un monto de \$ 28.000 para la referida compra de remeras, que serán entregados al Sr. Carlos Montiel, C.I. 1.730.915-4, representante de la Agrupación de Negros y Lubolos Candonga Africana y que deberá rendir el monto en un plazo no mayor a 60 días.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1- **AUTORIZAR** la colaboración de \$ 28.000 (veintiocho mil pesos uruguayos), a la Agrupación de Negros y Lubolos Candonga Africana, representada por el Sr. Carlos Montiel, C.I. 1.730.915-4, para colaborar con la compra de 80 remeras, debiendo rendir el monto en un plazo no mayor a 60 días. El gasto se pagará por el Fondo Incentivo para la gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Lit B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 3- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 4- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Eva Balbiani
EVA BALBIANI

NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

Nolberto Martinez

Concejal:

Ricardo Mazzini
Ricardo Mazzini

Concejal:

Ana Claudia Barreiro
ANA CLAUDIA BARREIRO